

§ 43

La fe de la Iglesia en la Trinidad

Dada la importancia del dogma de la Trinidad, se comprende que la Iglesia, es decir, el Pueblo de Dios, haya manifestado frecuentemente y de modo decisivo su fe en el Dios uno y trino. Aquí vamos a presentar textual-

mente las principales entre las fórmulas por medio de las cuales la Iglesia ha expresado su fe.

La más antigua es el símbolo apostólico. El texto del siglo V, poco distinto de las formas más antiguas constituidas a base de la predicación apostólica y a imitación de la fórmula del bautismo, tiene el siguiente tenor (D. 6; NR 838) (este texto y los siguientes pueden verse en la colección de Neumer-Roos, en traducción alemana):

«Creo en Dios Padre, todopoderoso, creador del cielo y de la tierra. Y en Jesucristo, su único Hijo, nuestro Señor. Fué concebido por obra y gracia del Espíritu Santo, y nació de María Virgen. Sufrió bajo Poncio Pilatos, fué crucificado, muerto y sepultado, descendió a los infiernos. Resucitó al tercer día de entre los muertos. Subió a los cielos, está sentado a la diestra de Dios Padre todopoderoso. Vendrá de allí a juzgar a los vivos y los muertos. Creo en el Espíritu Santo. En la santa Iglesia católica, en la comunión de los santos. En el perdón de los pecados. En la resurrección de la carne. En la vida eterna.»

La forma original del símbolo apostólico tal como ha llegado hasta nosotros es así:

«Creo en el Padre, el Todopoderoso, y en Jesucristo, nuestro Redentor, y en el Espíritu Santo, el Consolador, en la Santa Iglesia y en el perdón de los pecados» (D. 1). Esta confesión derivada de la fórmula del bautismo demuestra que la fe en la Trinidad divina compenetra totalmente el pensamiento religioso de la Iglesia primitiva. Esa confesión habla de las *tres Personas divinas consideradas en su relación con el mundo*, no en su ser propio. Como cuarto miembro de la fórmula en cuestión aparecen la Iglesia y el perdón de los pecados, pero con ello no se da testimonio de una cuadruplicidad en la cual el cuarto miembro fuese igual a los tres primeros. La Iglesia y el perdón de los pecados pertenecen más bien al Espíritu Santo. Pues, en efecto, el Espíritu Santo muestra su actividad en la vida de la Iglesia. Santo Tomás de Aquino establece esta interdependencia cuando escribe en su *Summa Theologica*, 2, II, q. 1, art. 9 ad 5: «Cuando se afirma en una santa y católica Iglesia, hay que entender esto en el sentido de que nuestra fe se refiere al Espíritu Santo, el cual santifica a la Iglesia. El sentido del artículo de la fe es el siguiente: Creo en el Espíritu Santo, en tanto que santifica a la Iglesia.» (Véase B. Altaner, *Patrologie*, 1938, 22-23, con numerosa bibliografía. A. Michel, en el *Dict de théol. cath.*, XIV, 2925/39.)

2. La primera decisión formalmente doctrinal del Magisterio eclesiástico remonta hacia la mitad del siglo tercero. El obispo Dionisio de Alejandría había combatido los errores de los sabelianos de un modo poco correcto, y con esta ocasión el Papa Dionisio expuso en una carta dirigida a dicho obispo la doctrina ortodoxa. En ella leemos, entre otras cosas, lo siguiente (D. 48, 51; NR, 127 y sigs.):

«Conviene también hablar ahora contra los que atacan la más venerable enseñanza de la Iglesia, es decir, contra los que dividen y desintegran la (divina) Monarquía convirtiéndola en tres esencias distintas, en tres deidades, llegando así a deshacerla. Porque he oído que algunos maestros de la divina palabra de entre vosotros son partidarios de esta mentalidad. Estos se hallan con respecto a la doctrina de Sabelio en el otro extremo. Esta injuria a Dios afirmando que el Hijo es el Padre, y viceversa, mientras que

aquéllos enseñan en cierto modo que hay tres Dioses, dividiendo la unidad en tres esencias distintas y completamente separadas. Porque es necesario reconocer que la Palabra está unida con el Dios de todas las cosas y que el Espíritu Santo está y habita siempre en Dios; por consiguiente, la divina Trinidad tiene que culminar y resumirse en un solo ser, en el todopoderoso Dios de todas las cosas, como en una punta, por decirlo así. Porque la doctrina del desventurado Marción, el cual divide y descompone la (divina) Monarquía en tres esencias fundamentales, es una doctrina diabólica, al contrario de lo que sucede con los verdaderos discípulos de Cristo y de los que encuentran agrado en la doctrina del Salvador. Porque todos ellos saben muy bien que la Sagrada Escritura anuncia la existencia de la Trinidad, pero también saben que ni el Antiguo ni el Nuevo Testamento anuncian la existencia de Dioses... (Sigue la exposición de la doctrina según la cual el Hijo no ha sido creado por el Padre, sino engendrado desde la eternidad). Por consiguiente, ni se debe dividir la admirable y divina unidad en tres deidades, ni se debe rebajar la dignidad y suprema grandeza del Señor empleando la expresión criatura. Sino que hay que creer en Dios, el Padre, señor absoluto, y en Cristo Jesús su hijo, y en el Espíritu Santo. (Es necesario, además creer) que la Palabra (*Logos*) está unida con el Dios de todas las cosas. Porque él (la Palabra) dice: Yo y el Padre somos uno (*Jo.* 10, 30), y Yo estoy en el Padre y el Padre está en mí (*Jo.* 14, 10). De esta manera queda garantizada tanto la divina Trinidad como la santa doctrina de la unidad (Monarquía)...»

3. El Concilio de Nicea (325) condenó la herejía de Arrio, el cual afirma que el Hijo es una criatura del Padre y expuso la doctrina ortodoxa (D. 54; NR. 829 y sigs.): «Creemos en un solo Dios, el Padre, el Todopoderoso, creador de todas las cosas visibles e invisibles, y en el solo Señor Jesús Cristo, el hijo de Dios, engendrado como unigénito por el Padre, es decir, que procede de la esencia del Padre, Dios de Dios, luz de luz, verdadero Dios de un verdadero Dios, engendrado, no creado, consubstancial con el Padre, por medio del cual ha sido creado todo lo que es, todo lo que hay en el cielo y en la tierra, que por amor al hombre y para realizar nuestra Salud ha descendido y se ha hecho carne y hombre, ha sufrido y ha resucitado el tercer día, ha subido a los cielos y vendrá a juzgar a los vivos y a los muertos. Y en el Espíritu Santo. A los que afirman que ha habido un tiempo en que el Hijo de Dios no existía, y que no era nada antes de ser engendrado, y que ha sido hecho de la nada o de otra substancia o esencia, o que el Hijo de Dios es mutable y puede cambiar, a esos les anatematiza la Iglesia apostólica y católica.»

4. La *confesión de fe de San Epifanio*, redactada en el año 374, aproximadamente, es una ampliación y explicación del símbolo niceno. Se expresa así (D. 13 y sigs.; NR. 832, 5): «Creemos en un solo Dios, Padre, el Todopoderoso, creador de todas las cosas visibles e invisibles, y en el solo Señor Jesús Cristo, Hijo de Dios, engendrado por Dios Padre, unigénito, es decir, de la esencia del Padre, Dios de Dios, luz de luz, verdadero Dios de verdadero Dios, no creado, consubstancial con el Padre, por medio del cual ha sido hecho lo que hay en el cielo y en la tierra, lo visible y lo invisible, que por amor al hombre y por nuestra Salud ha descendido y se

ha hecho carne, es decir, ha nacido perfectamente de la santa y siempre virgen María por obra del Espíritu Santo; que se ha hecho hombre, es decir, ha tomado totalmente la naturaleza humana, a saber, cuerpo, alma y espíritu, y todo lo que pertenece al ser humano, excepto al pecado sin que interviniese el semen de un hombre y no habitando en un hombre, por decirlo así, sino que ha elevado el cuerpo hasta sí mismo para constituir una santa unidad; no del mismo modo que inspiró a los profetas y habló y operó con ellos, sino que se ha hecho totalmente hombre. Porque la Palabra se ha hecho carne, sin sufrir cambio alguno y sin transformar su divinidad en naturaleza humana; sino que la ha unido con su santa y perfecta divinidad. Porque es un solo Señor Jesucristo y no dos; el mismo es Dios, el mismo es Señor, el mismo es Rey. Idénticamente uno es el que ha sufrido en la carne y ha resucitado y ha ascendido a los cielos con su cuerpo, y está sentado en la gloria a la diestra del Padre y vendrá en gloria con el mismo cuerpo a juzgar a los vivos y a los muertos; y su Reino no terminará nunca. Creemos también en el Espíritu Santo, que ha hablado en la Ley, que ha hablado en los Apóstoles y que mora en los creyentes. Creemos en Él en el sentido de que es el Espíritu Santo, el Espíritu de Dios, el Espíritu perfecto, el Espíritu consolador, no creado, procediendo del Padre y recibido por el Hijo; en Él creemos... A los que afirman que ha habido un tiempo en el cual el Hijo o el Espíritu Santo no existían, o que han sido hechos de la nada, o de otra substancia o esencia, así como a los que afirman que el Hijo o el Espíritu Santo son mutables o están sometidos a cambio, a esos los anatematiza la Iglesia apostólica y católica, Madre vuestra y nuestra. Asimismo anatematizamos a los que no confiesan la Resurrección de los muertos, y también todas las herejías que no concuerdan con esta santa fe. Como quiera que vosotros, amados míos, y vuestros hijos creáis de esta manera, y como quiera que estáis dispuestos a cumplir los preceptos que de ello se deriven, espero yo que rogaréis por mí, para que todos participemos en la comunidad de esa fe, cumpliendo fielmente los preceptos. Rogad por nosotros, todos vosotros y todos los que confiesan esta fe y guardan los preceptos en Cristo Jesús, nuestro Señor, en quien y por quien sea alabado el Padre con el Espíritu Santo por toda la eternidad. Amén.»

5. El *símbolo niceno-constantinopolitano* (381) rechaza la herejía contra el Espíritu Santo (D. 86; NR. 831): «Creo en un solo Dios, el Padre, el Todopoderoso, creador del cielo y de la tierra, de todas las cosas visibles e invisibles. Y en un solo Señor, Jesucristo, hijo unigénito de Dios. Ha nacido del Padre antes de los tiempos: Dios de Dios, luz de luz, Dios verdadero de Dios verdadero, engendrado, no creado, consubstancial con el Padre. Por Él ha sido creado todo. Por nosotros los hombres y por nuestra Salud ha descendido del cielo. Ha tomado carne por obra del Espíritu Santo en María, la virgen, y se ha hecho hombre. Ha sido crucificado bajo Poncio Pilatos, ha sufrido y ha sido enterrado. Ha resucitado el tercer día según lo había anunciado la Escritura. Ha subido a los cielos y está sentado a la diestra del Padre. Vendrá rodeado de gloria para juzgar a los vivos y a los muertos, y su Reino no terminará nunca. Creo en el Espíritu Santo, el Señor y donador de vida, el cual procede del Padre (y del Hijo). Es adorado y ensalzado junto con el Padre y el Hijo. Ha hablado por medio de los profetas...»

6. La Asamblea Eclesiástica celebrada en Roma bajo la presidencia del Papa Dámaso I (382) ha condenado también las doctrinas falsas sobre el Espíritu Santo (D. 59/82; NR. 129/43):

«1.—Anatematizamos a los que no confiesan con toda franqueza que Él (el Espíritu Santo) tiene con el Padre y el Hijo el mismo poder y la misma esencia.

2.—Asimismo anatematizamos a los que siguen el error de Sabelio, afirmando que el Padre y el Hijo son uno solo e idénticos.

3.—Anatematizamos a Arrio y a Eunonio, los cuales con la misma impiedad, bien que con otras palabras, afirman que el Hijo y el Espíritu Santo son criaturas...

10.—El que no confiesa que el Padre ha existido siempre y que el Hijo y el Espíritu Santo han existido siempre, es hereje.

11.—El que no confiesa que el Hijo ha nacido del Padre, es decir, de su esencia divina, se ha extraviado en la fe.

12.—El que no confiesa que el Hijo de Dios es verdadero Dios, Dios verdadero como su Padre, que es todopoderoso, lo sabe todo y es igual al Padre, se ha extraviado en la fe.

13.—El que afirma que Él (el Hijo) no estaba en el cielo y con el Padre en el tiempo de su estancia en la tierra y cuando peregrinaba en la carne, se ha extraviado en la fe...

16.—El que no confiesa que el Espíritu Santo, lo mismo que el Hijo, procede verdadera y realmente del Padre, de la esencia divina y que es verdadero Dios, se ha extraviado en la fe.

17.—El que no confiesa que el Espíritu Santo es Todopoderoso y lo sabe todo y está presente en todas partes, lo mismo que el Padre y el Hijo, se ha extraviado en la fe.

18.—El que afirma que el Espíritu Santo es una criatura o que ha sido creado por el Hijo, se ha extraviado en la fe.

19.—El que no confiesa que el Padre ha creado por medio del Hijo y del Espíritu Santo todo lo que es, es decir, lo visible y lo invisible, se ha extraviado en la fe.

20.—El que no confiesa que existe una sola divinidad, un solo poder, una sola majestad y una sola potencia, una sola gloria y un solo reinado, una sola voluntad y una sola verdad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, se ha extraviado en la fe.

21.—El que no confiesa la existencia de tres verdaderas personas, del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, que son iguales, viven siempre, lo abarcan todo, lo visible y lo invisible, son todopoderosas, jueces de todo, lo animan todo, crean todo lo que es y lo conservan todo, se ha extraviado en la fe.

22.—El que no confiesa que el Espíritu Santo debe ser adorado por toda la creación lo mismo que el Padre y el Hijo, se ha extraviado en la fe.

24.—El que con la expresión Dios Padre, Dios Hijo, Dios Espíritu Santo piensa en una separación y los llama Dioses, y el que no dice que son un solo Dios, a causa de que hay una sola divinidad y un solo poder, los cuales según nuestra fe y conocimiento pertenecen al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo, el que excluye al Hijo o al Espíritu Santo y cree que sólo el Padre puede ser llamado Dios, y el que cree en un solo Dios, entendido de esta manera, ése se ha extraviado en la fe y hasta es un judío. Porque la

expresión dioses ha sido atribuída por Dios, por favor, también a los Ángeles y a todos los santos, mientras que con respecto al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo se nos ha enseñado y mandado que, debido a la divinidad única e idéntica, no debemos emplear la expresión dioses, sino la expresión Dios. Porque somos bautizados solamente en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, no en el nombre de los Arcángeles y Ángeles, como lo hacen los herejes o los judíos o los paganos en su obcecación. Ésta es, pues, la Salud de los cristianos, que creamos en la Trinidad, a saber, en el Padre, en el Hijo y en el Espíritu Santo, y que nos hagamos bautizar en su nombre, y que sin vacilaciones creamos que a ella pertenece la divinidad y el poder, la majestad y la esencia.»

7. El símbolo «atanasiano» no fué redactado por San Atanasio; fué escrito entre fines del siglo IV y fines del siglo VI, en lengua latina. Ha alcanzado gran prestigio a causa de la clara exposición del dogma de la Trinidad y de la doctrina de las dos naturalezas de Cristo. Hay quienes creen hoy que su autor ha sido San Ambrosio. Aquí reproducimos la parte relativa a la Trinidad:

«El que quiera salvarse, debe, ante todo, mantener la fe católica. El que no la mantiene en toda su totalidad y pureza incurrirá, sin duda alguna, en la condenación eterna. Ahora bien: la fe católica es la siguiente: Adoremos a un solo Dios en la Trinidad y a la Trinidad en la unidad, sin confundir las personas y sin dividir la esencia. Otra es la persona del Padre, otra la del Hijo, otra la del Espíritu Santo. Pero el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo constituyen una unidad, la misma gloria, la misma eterna majestad. Como es el Padre, así es el Hijo, así es el Espíritu Santo. El Padre no ha sido creado, el Hijo no ha sido creado, el Espíritu Santo no ha sido creado. El Padre es inmenso, el Hijo es inmenso, el Espíritu Santo es inmenso. Eterno es el Padre, eterno es el Hijo, eterno es el Espíritu Santo. No obstante, no hay tres Eternos, sino un solo Eterno; así como no hay tres Increados, sino un solo Increado, y no tres Inmensos, sino un solo Inmenso. Asimismo es todopoderoso el Padre, todopoderoso es el Hijo y todopoderoso es el Espíritu Santo; pero no hay tres Todopoderosos, sino un solo Todopoderoso. Así también el Padre es Dios, el Hijo es Dios y el Espíritu Santo es Dios; pero no hay tres Dioses, sino un solo Dios. Así también el Padre es señor, el Hijo es señor y el Espíritu Santo es señor; pero no hay tres Señores, sino un solo Señor. Porque del mismo modo que según la verdad cristiana confesamos que cada una de las Personas es Dios y Señor, así también nos prohíbe la fe católica admitir la existencia de tres Dioses o de tres Señores. El Padre no ha sido hecho por nadie, sino creado, ni ha sido engendrado. El Hijo ha sido engendrado sólo por el Padre, pero no ha sido hecho, ni ha sido creado. El Espíritu Santo procede del Padre y del Hijo, y no ha sido hecho, ni creado, ni engendrado. Hay, pues, un solo Padre, y no tres Padres. Un solo Hijo, y no tres Hijos. Un solo Espíritu Santo y no tres Espíritus Santos. Y en esta Trinidad no hay nada que sea antes o más tarde, superior o inferior, sino que todas las tres Personas son igualmente eternas, igualmente grandes, de modo que, como ya dijimos antes, en las tres hay que venerar la unidad en la Trinidad y la Trinidad en la Unidad. El que quiera salvarse tiene que creer esto que hemos dicho sobre la santísima Trinidad...» (D. 39; NR. 836).

8. El Símbolo del undécimo Concilio de Toledo (675). Este símbolo fué leído en la sesión de apertura de un pequeño Concilio, al que asistieron sólo 17 obispos. Es una compilación formada a base de decretos doctrinales eclesiásticos de tiempos anteriores, emitidos por el cuarto y sexto Concilio de Toledo especialmente, y que contiene enseñanzas sacadas de las obras de San Agustín y de San Fulgencio de Ruspe y de otros escritores eclesiásticos. Expresa con claridad la fe de la Iglesia en lo que concierne a sus dos principales misterios: el de la Trinidad y el de la Encarnación (D. 275/81; NR. 144/54):

«Confesamos y creemos que la santa e inefable Trinidad, el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, un solo Dios, posee naturalmente una sola esencia, una sola naturaleza, una sola majestad y un solo poder.

Confesamos que el Padre no ha sido engendrado, no ha sido creado, sino que es ingénito. En efecto, Él mismo, de quien el Hijo ha recibido el nacimiento y el Espíritu Santo la procedencia, no se deriva de nadie. Padre de su esencia, en cuanto que de su esencia inefable, de modo inefable, engendra al Hijo, y le ha engendrado no distinto de como es Él: Dios (ha engendrado) a Dios; luz, la luz. De Él se deriva toda la Paternidad en el cielo y en la tierra.

Confesamos también al Hijo, que ha nacido de la sustancia del Padre, sin comienzo, antes de los tiempos, y no obstante no ha sido creado. Porque el Padre no ha existido nunca sin el Hijo, y el Hijo no ha existido nunca sin el Padre. Y no obstante es el Padre del Hijo, así como el Hijo es del Padre. Porque el Padre no ha sido engendrado por el Hijo, sino que el Hijo ha sido engendrado por el Padre. El Hijo es, pues, Dios que procede del Padre; el Padre, por el contrario, es Dios, pero no procede del Hijo. Él es Padre del Hijo, pero no es Dios del Hijo: Éste, por el contrario, es Hijo del Padre y Dios del Padre. Pero el Hijo es igual al Padre en todo, porque su nacimiento no tuvo comienzo y no terminó nunca. Creemos también que tiene la misma esencia que el Padre; por eso se le llama también consubstancial (*homo-ousios*) con el Padre: porque *homos* significa en griego uno, y *ousia* significa esencia, y las dos palabras juntas significan de una sola esencia. Nuestra fe afirma lo siguiente: el Hijo no ha sido engendrado ni ha nacido de la nada o de otra cualquier esencia, sino del seno del Padre, es decir, de su esencia. El Padre es, pues, eterno y el Hijo es también eterno. Si ha sido siempre Padre, ha tenido siempre un Hijo, del cual era padre. Por eso confesamos que el Hijo ha sido engendrado sin comienzo por el Padre. Pero porque haya sido engendrado un hijo perfecto, sin disminuación ni partición, porque sólo a la divinidad la corresponde tener un hijo (esencialmente) igual. Este hijo lo es por naturaleza y no por adopción. Hay que creer también que el Padre no le ha engendrado ni voluntaria ni necesariamente. Porque en Dios no hay necesidad alguna, y la voluntad no precede a la sabiduría.

Creemos también que el Espíritu Santo, la tercera Persona de la Trinidad, es un solo y mismo Dios junto con Dios Padre y con el Hijo: de la misma esencia y de la misma naturaleza. Pero no ha sido creado ni engendrado, sino que procede de los dos y es Espíritu de los dos. Según nuestra fe, el Espíritu Santo no es ni inengendrado ni engendrado. Porque si decimos que es inengendrado admitiríamos la existencia de dos Padres. Si dijésemos que es engendrado admitiríamos la existencia de dos Hijos. Tam-

poco se dice que es Espíritu del Padre, sino Espíritu del Padre y del Hijo, simultáneamente. Porque no procede del Padre hacia el Hijo, y no procede del Hijo para santificar la Creación, sino que procede simultáneamente de los dos, puesto que debe ser considerado como el amor o la santidad de ambos. Creemos, pues, que este Espíritu Santo es enviado por los dos, lo mismo que el Hijo es enviado por el Padre. Pero no por eso es inferior al Padre y al Hijo, por ejemplo, en el mismo sentido en que el Hijo afirma que es inferior al Padre y al Espíritu Santo por haber tomado carne.

Esta es la exposición sobre la Trinidad, de la cual se debe afirmar y confesar creyentemente que es trina y no triple. Tampoco sería una expresión adecuada afirmar: en el Dios único está la Trinidad, sino que hay que decir: el Dios uno es la Trinidad. En los nombres de las Personas, los cuales expresan una relación, el Padre es puesto en relación con el Hijo, el Hijo, con el Padre, el Espíritu Santo con los dos. Puesto que las tres Personas significan relaciones, creemos en la existencia de *una sola* naturaleza o de *una sola* esencia.

Aunque confesamos tres personas, no confesamos tres esencias, sino una sola esencia y tres personas. Pues, en efecto, en tanto que el Padre es padre no está en relación consigo mismo, sino con el Hijo. Y en tanto que el Hijo es hijo, no está en relación consigo mismo, sino con el Padre. Del mismo modo, el Espíritu Santo no está en relación consigo mismo, sino con el Padre y el Hijo (a saber): en tanto que se dice de Él que es el Espíritu del Padre y del Hijo. (Pero) cuando decimos Dios no expresamos la relación con un tercero, como la del Padre con el Hijo, o como la del Hijo con el Padre o como la del Espíritu Santo con el Padre y el Hijo. Dios se dice de Él mismo. Porque cuando se nos pregunta qué son cada una de las Personas tenemos que contestar que cada una de ellas es Dios. Tanto del Padre, como del Hijo y del Espíritu Santo decimos que es Dios, a saber, cada uno de ellos. No obstante, no son tres Dioses, sino un solo Dios. Del mismo modo, el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, cada uno de por sí, son todopoderosos; pero por eso no confesamos tres Todopoderosos, sino un solo Todopoderoso, del mismo modo que confesamos la existencia de una sola Luz y de un solo Oírgen. Es preciso, pues, confesar y creer que cada una de las Personas es de por sí perfectamente Dios y que todas las tres Persona juntas son un Dios. La tres poseen la única o indivisible e idéntica Divinidad, Majestad o Poder, que no disminuyen ni aumentan en todas las tres Personas. Porque no disminuye cuando decimos de cada una de las personas de por sí que es Dios, y no aumenta cuando afirmamos que todas las tres Personas juntas son Dios.

Esta santa Trinidad, que es el Dios verdadero y único, no prescinde del número, pero tampoco la abarca el número. En la relación de las Personas aparece visible el número. Pero en la esencia divina no hay nada numerable. Sólo en cuanto que están en relación las unas con las otras hacen alusión al número. Pero no hay en ellas número alguno si se tiene en cuenta aquello por lo cual se refieren a sí mismas. Porque a esta santa Trinidad

la corresponde un nombre con respecto a la naturaleza, en la cual no se puede aplicar en plural a las tres Personas. Nosotros creemos que por eso se dice en la Sagrada Escritura: Grande es nuestro Dios, grande es su poder y no hay número alguno que pueda abarcar su sabiduría (*Ps. 146, 5*).

No obstante haber dicho que estas tres Personas son un solo Dios, no se puede afirmar que el Padre sea el mismo que el Hijo, o que el Hijo sea el mismo que el Padre, o que el Espíritu Santo sea el Padre o el Hijo.

En efecto, no es el Padre el mismo que el Hijo, no es el Hijo el mismo que el Padre, y tampoco es el Espíritu Santo el mismo que el Padre o el Hijo, bien que en realidad el Padre es lo mismo que el Hijo, el Hijo lo mismo que el Padre, el Padre y el Hijo lo mismo que el Espíritu Santo: que el Hijo, nos referimos a la diversidad de Personas. Pero cuando decimos que el Padre es el mismo que el Hijo, el Hijo lo mismo que el Padre, el Espíritu Santo lo mismo que el Padre y el Hijo, entonces nuestra afirmación se refiere con toda claridad a la naturaleza, en virtud de la cual cada uno de ellos es Dios, o a la esencia, porque en lo que se refiere a la esencia constituyen una unidad. Porque nosotros distinguimos tres Personas, pero no dividimos la Divinidad.

Por consiguiente, conocemos la Trinidad en la diferencia de las Personas. Confesamos la unidad a causa de la naturaleza o esencia. Estos tres son uno, a saber, en lo que se refiere a la naturaleza no a la persona.

Sin embargo, no se debe pensar que podemos separar (las unas de las otras) estas tres Personas. Porque según lo que enseña nuestra fe ninguna de las tres ha sido o ha operado algo antes que las otras, ni después de las otras, ni sin las otras. Porque son inseparables en su ser y en su obrar. En efecto, nosotros creemos que entre la generación del Padre, el nacimiento del Hijo y la procedencia del Espíritu Santo no ha mediado espacio de tiempo alguno durante el cual el engendrador existiese antes que el engendrado, o el engendrador sin el engendrado, o el Espíritu Santo en su procedencia, más tarde que el Padre y el Hijo. Por eso confesamos y creemos que esta santa Trinidad es indivisible e impormiscua. Según la doctrina de nuestros antecesores, hablamos de estas tres Personas para que sean conocidas como tales, no para que sean separadas. Tengamos presente lo que dice la Sagrada Escritura de la Sabiduría: Ella es el resplandor de la Luz eterna (*Ps. 7, 26*). Del mismo modo que observamos que el resplandor va ligado indisolublemente con la luz, así también confesamos que el Hijo no puede ser separado del Padre. Nosotros no confundimos estas tres Personas, las cuales poseen una sola e indivisible naturaleza; pero por eso decimos que son separables. La misma Trinidad se ha dignado mostrárnoslo con toda claridad. Precisamente por medio de los nombres con los cuales, según su deseo habían de ser conocidas particularmente las Personas, ha cuidado de que la una (Persona) no pueda ser comprendida sin la otra. Porque no podemos comprender al Padre sin el Hijo, y el Hijo no existe sin el Padre. La relación incluida ya en la denominación de las Personas nos prohíbe de por sí la separación de las Personas. Bien que no las nombre (todas) juntas, alude, no obstante a (todas) ellas. Nadie puede oír una de estas palabras sin pensar necesariamente también las otras.

A pesar que estos tres son uno y esta unidad es tres, cada una de las Personas conserva su peculiaridad. Al Padre le corresponde la eternidad sin nacimiento, al Hijo le corresponde la eternidad con nacimiento, al Es-

píritu Santo le corresponde la procedencia sin nacimientos con eternidad...» (Véase A. Michel, *Toledo*, en *Dict de théol. cath.*, XV, 1176/1208.)

9. El cuarto Concilio general lateranense (1215) expuso, sobre todo contra Joaquín de Fiore (1130-1191), la identidad de las Personas divinas con la esencia divina:

«Creemos firmemente y confesamos con corazón sincero que hay un solo Dios, verdadero, eterno, inconmensurable e inmutable, incomprendible todopoderoso e inefable: el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo: tres Personas, pero una sola esencia. Substancia y naturaleza absolutamente simple: el Padre (es) de nadie, el Hijo del Padre, y el Espíritu Santo, de los dos al mismo tiempo: sin comienzo, sempiternamente y sin fin engendra el Padre, es engendrado el Hijo, procede el Espíritu Santo: consustanciales e igualmente perfectos, igualmente poderosos, igualmente eternos. Origen único de todas las cosas... Con la aprobación de la santa asamblea eclesiástica, creemos y confesamos con Pedro Lombardo que existe una esencia suprema, incomprendible e inefable, la cual es realmente Padre, Hijo y Espíritu Santo: al mismo tiempo tres personas y cada una de ellas persona, y por eso hay en Dios trinidad y no cuaternidad. Porque cada una de las tres Personas es aquel ser, es decir, aquella sustancia, esencia o naturaleza divina. Él sólo es el origen de todas las cosas; fuera de Él no existe nada. Aquel ser no es engendrante, o engendrado o procedente, sino que es el Padre el que crea, el Hijo quien es engendrado, el Espíritu Santo el que procede. De esta manera se mantiene la diversidad de personas y la unidad de la naturaleza. Bien que el Padre sea diferente, diferente el Hijo, diferente el Espíritu Santo, no hay algo otro, sino que lo que es el Padre, eso mismo es el Hijo y el Espíritu Santo; de esta manera confesemos que son consustanciales según la fe ortodoxa y católica. Porque el Padre, al engendrar desde toda la eternidad al Hijo, le ha dado su esencia, según el propio testimonio: Lo que me ha dado mi Padre es mejor que todo (*Io.* 10, 29). No se puede afirmar que le ha dado (solamente) una parte de su esencia, reservándose para sí otra parte; porque la esencia del Padre es indivisible, puesto que es totalmente simple. Tampoco se puede decir que el Padre al engendrar ha transmitido su ser al Hijo, como si se lo hubiera dado al Hijo de tal modo que no lo hubiese conservado para sí mismo; porque si no, hubiese dejado de ser un ser. No hay, pues, duda alguna de que el Hijo recibe en el nacimiento, sin coartación alguna, todo el ser del Padre, y de que el Padre y el Hijo son consustanciales. Por consiguiente, el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, que procede de ambos, son consustanciales. Si bien la (eterna) Verdad pide al Padre para sus fieles: Quiero que sean uno en nosotros, lo mismo que nosotros somos también uno (*Io.* 17, 22), la palabra «uno» aplicada a los fieles se toma en el sentido de que con ella se designa la unidad de vida en la Gracia, aplicada a las Personas significa la identidad de naturaleza. De este modo, la misma Verdad dice en otro lugar: Sed perfectos, como vuestro padre celestial es perfecto (*Mt.* 5, 48), como si quisiera decir con más claridad: Sed perfectos en la perfección de la Gracia, lo mismo que vuestro padre celestial es perfecto en la perfección de la naturaleza, cada uno a su manera. Porque con respecto al Creador y a la criatura no se puede afirmar semejanza alguna que no implicase en sí misma una mayor desemejanza...» (D. 428; NR. 455 y sigs.).

10. También el Concilio de Lión (1274) estableció un símbolo en el cual se define la doctrina eclesiástica sobre la Trinidad. El Concilio había sido convocado para restablecer la unión entre la Iglesia católica y las iglesias orientales separadas. El Papa Clemente IV presentó en 1267 al emperador Miguel Paleólogo una profesión de fe que había de constituir la base de la unión. El Emperador manifestó que estaba dispuesto a adoptar la fórmula propuesta por el Papa. En el Concilio, los embajadores del Emperador romano-oriental se comprometieron a aceptar esta fórmula. La primera parte de la profesión de fe contiene, con algunas variantes, el texto que el Papa León IX había enviado a Pedro de Antioquía, antes de la separación del Oriente, y los elementos principales de ese texto remontan hasta el siglo v. La parte relativa a la Trinidad tiene el siguiente tenor: «Creemos en la Trinidad, el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo: en un solo Dios todopoderoso. (Creemos) que en la Trinidad la divinidad entera tiene el mismo ser, la misma sustancia, la misma eternidad y la misma omnipotencia. Que tiene una sola voluntad, una sola potencia y un solo poderío. Que es el Creador de todas las criaturas. De ella se deriva todo, todo está en ella, lo que existe en el cielo y sobre la tierra, lo visible y lo invisible, lo corporal y lo espiritual. Creemos también que cada una de las Personas es en la Trinidad un solo Dios verdadero, completo y perfecto.

»Creemos también en el Hijo de Dios mismo, en la Palabra de Dios, que ha sido engendrado por el Padre desde la eternidad, de igual esencia, de igual omnipotencia, igual al Padre totalmente en cuanto a la Divinidad. En el tiempo ha sido engendrado por obra del Espíritu Santo y de la siempre virgen María con un alma dotada de razón. De este modo tiene dos nacimientos: uno eterno (en que nace) del Padre; otro temporal (en que nace) de la Madre. Es verdadero Dios y hombre verdadero, real y perfecto en las dos naturalezas. No es un Hijo adoptado, ni aparente, sino el Hijo único de Dios; existe en dos naturalezas y por dos naturalezas, es decir, en la divina y en la humana, siendo una sola persona. En cuanto a su Divinidad es inmortal y no puede padecer; en cuanto a su Humanidad, ha sufrido dolores por nuestra redención con sufrimientos reales y corporales, murió y fué enterrado. Descendió a los infiernos, y el tercer día resucitó de entre los muertos con una verdadera resurrección de la carne. El cuadragésimo día después de su resurrección subió a los cielos con la carne de su resurrección y con su alma, y allí está sentado a la diestra de Dios,

del Padre. Desde allí vendrá a juzgar a los vivos y a los muertos para recompensar a cada uno según sus obras, según que hayan sido buenas o malas.

«Creemos también en el Espíritu Santo, el cual es Dios completo, perfecto y verdadero, que procede del Padre y del Hijo y que es igual al Padre y al Hijo en cuanto a la sustancia, la omnipotencia y la eternidad. Creemos que esta santa Trinidad no constituye tres Dioses, sino un solo Dios, omnipotente, eterno, invisible e inmutable» (D. 461 y sig.; NR. 838-840).

El Papa Urbano VI propuso esta fórmula, el 1.º de agosto de 1365, a los griegos que acababan de volver al seno de la Iglesia católica.

(Más tarde reproduciremos la doctrina antepuesta por el Concilio a la fórmula de fe enviada al Emperador sobre la venida del Espíritu Santo.)

11. El *Concilio general de Florencia*, convocado para restablecer la unión del Oriente con Roma, propuso a los Jacobitas, fieles de la iglesia de Siria, una doctrina a base de la cual volvieron a unirse con Roma. El texto relativo a la Trinidad tiene el siguiente tenor:

«Siguiendo la voz de nuestro Señor y Redentor, confiesa y proclama la santísima Iglesia Romana su fe firme en un solo Dios, verdadero, todopoderoso, inmutable y eterno, el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, que es uno en la esencia y trino en las personas. El Padre no ha sido engendrado, el Hijo ha sido engendrado por el Padre, el Espíritu Santo procede del Padre y del Hijo. El Padre no es el Hijo ni el Espíritu Santo. El Hijo no es el Padre ni el Espíritu Santo. El Espíritu Santo no es el Padre ni el Hijo. Sino que el Padre es sólo el Padre, el Hijo sólo el Hijo, y el Espíritu Santo sólo es Espíritu Santo. Sólo el Padre ha engendrado de su substancia al Hijo, sólo el Hijo ha sido engendrado por el Padre, sólo el Espíritu Santo procede al mismo tiempo del Padre y del Hijo. Estas tres Personas son un solo Dios, y no tres dioses. Porque estas tres Personas poseen una sola substancia, una sola esencia, una sola naturaleza, una sola divinidad, una sola inconmensurabilidad, una sola eternidad, y todo es (en ellas) único, excepto en los casos en que las relaciones se dirigen de uno a otro en dirección contraria. A causa de esta unidad el Padre está totalmente en el Hijo, totalmente en el Espíritu Santo; el Hijo está totalmente en el Padre, totalmente en el Espíritu Santo; el Espíritu Santo está totalmente en el Padre totalmente en el Hijo. En cuanto a la eternidad, ninguno es anterior al otro; en cuanto a la grandeza, ninguno es superior al otro ni el uno excede al otro en poder. Porque eternamente y sin comienzo el Hijo tiene su origen en el Padre, y eternamente y sin comienzo el Espíritu Santo procede del Padre y del Hijo (San Fulgencio). Lo que el Padre es y tiene no lo ha recibido de nadie, sino que lo tiene de por sí, es un origen sin origen. Lo que Dios es y tiene lo ha recibido del Padre: es origen derivado del origen. Lo que el Espíritu Santo y el Hijo no son dos orígenes del Espíritu Santo, sino que son un solo origen. Así como el Padre, el Hijo y el

MICHAEL SCHMAUS

Espíritu Santo no son tres orígenes de la Creación, sino un solo origen» (D. 703 y sigs.; NR. 157/162).

(Antes ya, es decir, el 6 de julio de 1439, el Concilio había propuesto a los «griegos» una doctrina sobre el modo según el cual el Espíritu Santo procede del Padre y del Hijo. La reproduciremos más tarde.)

12. En el año 1555 el Papa Pablo IV condenó entre otras cosas los errores trinitarios de los socinianos (D. 993); en 1857 el Papa Pío IX condenó los errores trinitarios del teólogo vienés Anthon Günther (D. 1.665).